

San Sebastián

Jesús Romero de Ávila González-Albo

En 1575, los redactores de las Relaciones Topográficas de Felipe II escribieron sobre la ermita de San Sebastián: “...la fundó Mosén Diego de Villegas caballero de la Orden de Santiago primero Comendador que dicen y fue de la Encomienda de Alhambra y desta villa y que está enterrado su cuerpo en la dicha ermita y sobre su enterramiento está una tumba con un paño de damasco negro que tiene en medio del un habito de Santiago (...) gánanse en la dicha villa ciertos perdones e indulgencias los días de San Juan Evangelista y de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María y de San Sebastián por una bula que dicen que ganó el dicho Mosén Diego de Villegas y dejó en la dicha ermita”. Diego de Villegas era en 1440 miembro del Consejo de la Orden de Santiago y, desde 1449, comendador de Alhambra y La Solana

(1), renunció a la encomienda y, en 1477, fue nombrado comendador su hijo Diego Fernández de Villegas que renunció, a su vez, en 1482 (2).

En 1535 la ermita contaba con poyos dobles y tribuna, y se construye la única capilla (3), junto a la mayor y cubierta con artesonado de madera, al igual que la nave y que la sala de audiencias del Ayuntamiento que se edifica también por esos mismos años (4). De esta misma época son las pinturas de los muros recientemente restauradas, a tenor de la inscripción del matrimonio donante. ¿Existió alguna dependencia más que sirviera para guardar los granos que rentaban las tierras de la bula? Lo que sí es evidente en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, es la ausencia de casas adosadas a la ermita; las que actualmente aparecen pegadas a sus muros debieron levantarse entre el siglo XIX y los primeros años del XX.

En 1574, los visitantes Loxencio de Vargas y el licenciado Herrera, tomaron cuentas a Alonso Ruiz, mayordomo de la bula y cofradía de San Sebastián (5), entre los ingresos que presentó figuraban 5.841 maravedíes “de otras limosnas de por menudo y de la bula”; y entre los gastos, 4.000 mrs. de yeso, 17.000 de albañiles, 7.000 al carpintero Reinoso, 2.724

de 2.000 ladrillos y 1.520 por teja nueva. Se le condenó a 2 ducados de multa, por una irregularidad en su toma de posesión, “de los cuales a de dar un barniz negro a una tumba que esta en la ermita de San Sebastian y poner encima un abito de Santiago que toma la dicha tumba de pintura y si alguna cosa sobrare le mandaron que lo de a pobres y vergonzantes de la dicha villa”. En esta misma visita se informa del préstamo de 50.000 mrs. que se había hecho al Ayuntamiento, para la obra de la torre de la iglesia parroquial.

En 1608, el mayordomo Rodrigo Matheos presentó una relación de bienes a su sucesor, entre doce escrituras de censos, frontales y otros objetos aparecen: “un paño de damasco negro con su cruz de Santiago de trapo colorado” y “una bulla Pergamino con sus sellos”. En

1604, Alonso Díaz Orejón, había gastado 1.805 mrs. en “un aforro que se hizo del paño que tiene la dicha bulla”.

Los propios visitantes hacían mandatos sobre reparaciones en la ermita, así el 12-11-1598, posiblemente por indicación del capellán Luis Gutiérrez, se mandó retejar el tejado y ensanchar el altar, “para que se pueda decir misa sin peligro ninguno”. El 18-12-1601, además de aderezar y retejar los tejados, se manda encajar en la pared la caja y el tabernáculo “donde está la ymajen de San Sebastian”; dejándolo todo una tercia más alto que el altar. Las dos gradas del altar, por ser muy altas, se debían transformar en 4 o 5; la puerta de la escalera por donde se sube a la tribuna, arreglarse y ponerle una llave para poderla cerrar, y “se emparexe el suelo queste todo llano”. El 18-2-1610, se mandó “reparar el techo y cubertizo de la dicha capilla maior”, revocar con cal y enlucir la parte exterior del altar y de la umbría, y reparar el techo que cae sobre el altar mayor que se estaba hundiendo. Es posible que no todos los mayordomos pudieran cumplir las órdenes de los visitantes, como pudo ser el caso de Alonso de Castro Mejía que, en la visita de 1597, figura como “capitán que está en servicio de su magestad”.



Puerta de la iglesia de San Sebastián.

NOTAS

(1) MADRID Y MEDINA, Ángela: “Patrimonio artístico del Campo de Montiel, a través de los libros de visitas de la Orden de Santiago”. Separata del *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, San Lorenzo del Escorial, XXXII-1999, pág. 1.056.

(2) RUIZ MATEOS, Aurora: “Un ejemplo de arquitectura santiaguista en Castilla: Alhambra y La Solana”. *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1988, tomo V, págs. 261-266.

(3) MOLINA CHAMIZO, Pilar: *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Diputación Provincial de Ciudad Real, colección Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1994, págs. 90-93.

(4) FLORES GUERRERO, Pilar: “Pequeñas aportaciones al estudio de la plaza de La Solana”, *Gaceta de La Solana*, año VII, 1986, números 68-69, págs. 93-98.

(5) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. Religiosos de La Solana, sig. 2. Libro de cuentas de la Bula de San Sebastián, desde 1574 a 1610.